

INFORME DE COMISARIO

Otavaló, 31 de Marzo del 2017

A los señores Accionistas de:

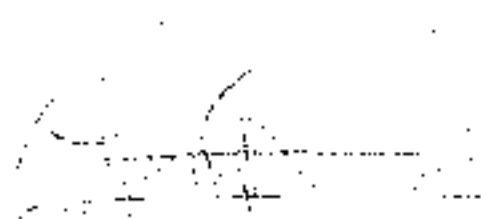
**COMPAÑÍA SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
SANTFLOR S.A.**

Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisaria Principal de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A. se ha examinado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



Sra. Lidia Dávila

COMISARIA PRINCIPAL